



RESOLUCION N.º: 016/2025

VISTO:

Que con fecha 01/02/2025 se produjo la baja por jubilación del Agente Miño, Rito quien prestaba servicios en el Cementerio Comunal.

Que es necesario cubrir dicha vacante; y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto al Sr. GAITAN, DIEGO HERNAN el cambio de puesto de trabajo para prestar servicio en el Cementerio Comunal;

Que el mencionado agente dio su consentimiento por escrito, constando esto en su Legajo;

Que las tareas de atención a los vecinos, control administrativo, acondicionamiento y mantenimiento del predio y demás actividades que garanticen un óptimo funcionamiento del Cementerio requiere que el cargo sea desempeñado por un empleado con nivel de responsabilidad acorde a sus obligaciones.

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Realícese el cambio de puesto de trabajo del Sr. GAITAN, DIEGO HERNAN con DNI N° 27.626.825, el cual comenzará a prestar servicios a partir del 01/4/2025 en el Cementerio de esta Localidad.

Artículo 2º)- Dese de baja el suplemento "Operadores de equipos pesados / mecánica y dese de alta el Suplemento "Tareas Riesgos 20%" en el recibo de sueldo del mencionado agente.

Artículo 3º)- Impútese el gasto a la partida personal permanente.

Artículo 4º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 15 de abril de 2025.

CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Máximo Paz



DARIO GABRIEL BAIO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo P.